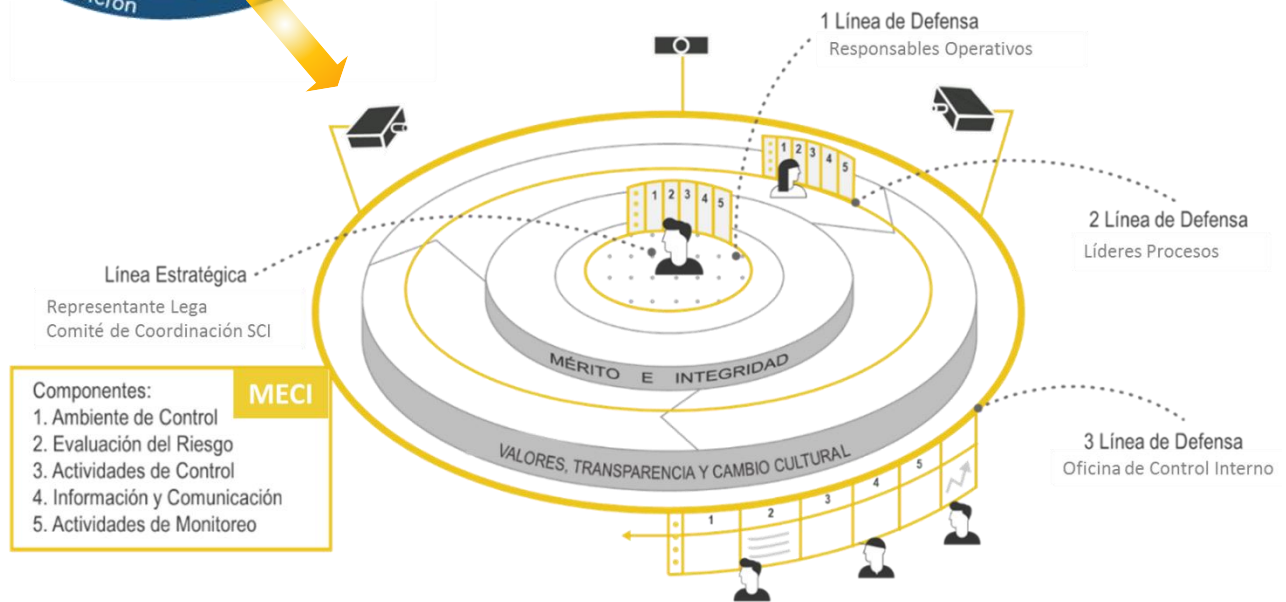
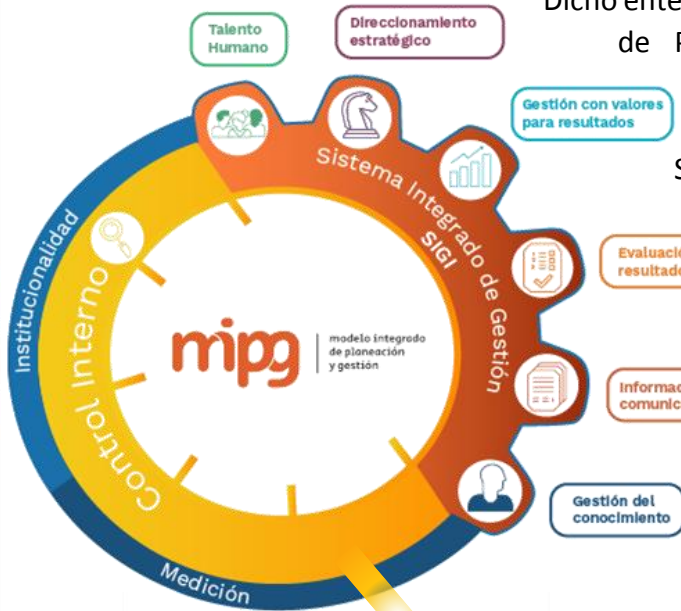




Con el fin de dar cumplimiento al artículo 156 del Decreto 2106, la Función Pública estructuró un formato de seguimiento común a todas las entidades públicas, como herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo.

Dicho ente estableció un Sistema de Gestión (Modelo Integrado de Planeación y Gestión **MIPG** que opera con 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional) que se alinea con el Sistema de Control Interno (previsto en la Ley 87 de 1993 y estructurado por el Modelo Estándar de Control Interno **MECI**), a través de la **7ª dimensión – Control Interno**.

A Continuación se presenta la evaluación de la **7ª dimensión**, a través del análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en **MIPG** y su efectividad en relación con la estructura de control.





OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

### 1. Ambiente de Control



#### FORTALEZAS

Se encuentra presente y funciona correctamente

- El compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público.
- La aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno.
- La planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garantizan de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establece sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección.
- La definición del Esquema de Líneas de Defensa
- El compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.
- El establecimiento de líneas de reporte para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

#### DEBILIDADES

Se encuentra presente y funcionando

- La evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento
- La evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano

Pero requiere mejoras frente a su documentación, ya que opera de manera efectiva.





## 2. Evaluación del Riesgo



Asegurar  
La Gestión  
del Riesgo

99%

### FORTALEZAS

Se encuentra presente y funciona correctamente

- Los mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.
- Los objetivos de los procesos, programas o proyectos que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.
- La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados.
- La política de Administración del Riesgo, define en su alcance los lineamientos para toda la entidad, se monitorean los factores internos y externos definidos, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes
- Los seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.
- La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos, susceptibles de posibles actos de corrupción.
- \* La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.
- La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.
- El análisis del impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.
- La 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo
- La Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo
- Al detectar materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente





Por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

### DEBILIDADES

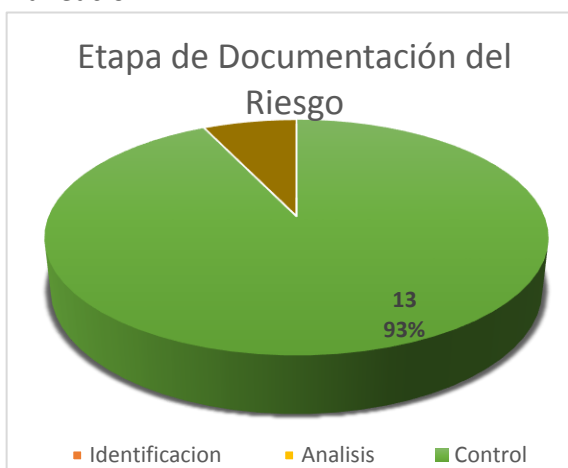
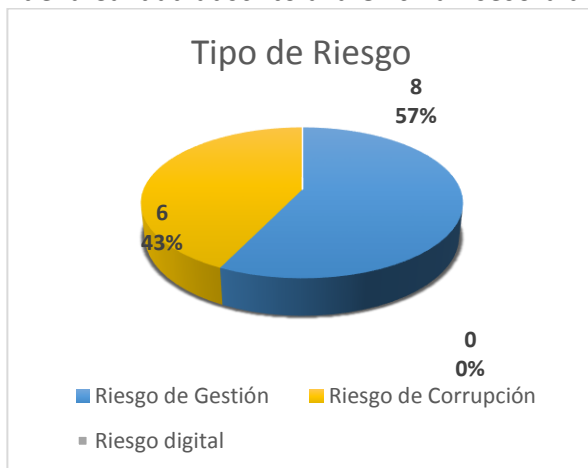
Se encuentra presente y funcionando

- La adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.

Pero requiere mejoras frente a su documentación, ya que opera de manera efectiva.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Se cuenta con una [Política de Administración del Riesgo](#) adoptada y socializada, que posee los siguientes documentos en el sistema de gestión integral de la calidad: Procedimiento para la Administración del Riesgo, Guía de Administración del Riesgo e Instructivo Creación de Mapa de Riesgos ISOLUCION.
- A través de la plataforma digital [ISOLUCIÓN](#) cada líder de proceso debe subir la información sobre la ejecución de las acciones para mitigar los riesgos de los mapas por procesos, dicha plataforma permite gestionar los riesgos a través del establecimiento de planes de mejoramiento de acciones preventivas y correctivas, de los riesgos de gestión, corrupción y digital (seguridad de la información). Plataforma que es administrada por el Grupo de Gestión de la Calidad adscrito a la Oficina Asesora de Planeación.



- Se cuenta con un [mapa de riesgos de CORRUPCIÓN institucional](#) y un [mapa de riesgo de GESTIÓN institucional](#), que se actualizan cada vigencia y es publicado en la página de transparencia y acceso a la información pública.
- A través de las auditorías y [seguimientos](#) llevados a cabo por la Oficina de Control Interno, se evalúa el estado de los controles y aquellos eventos que pueden materializar riesgo y son





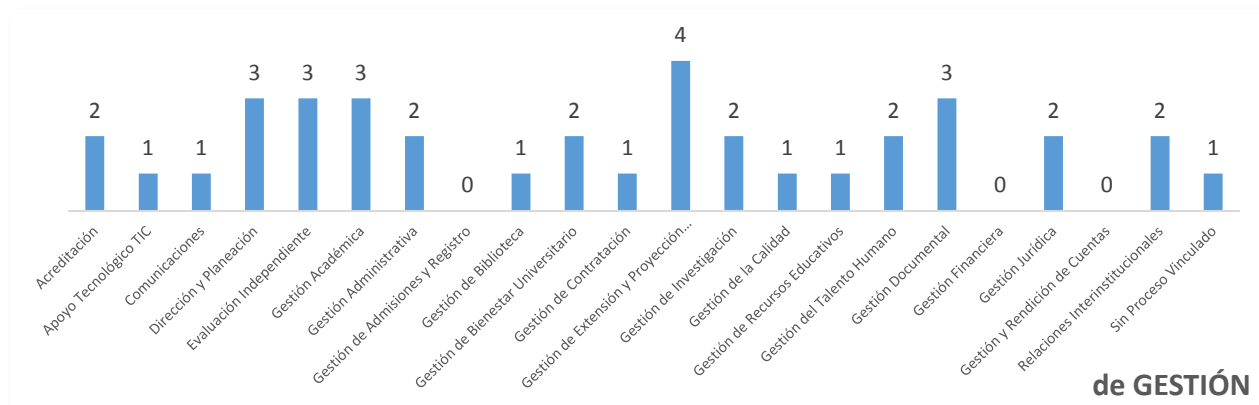
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
 AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020**

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

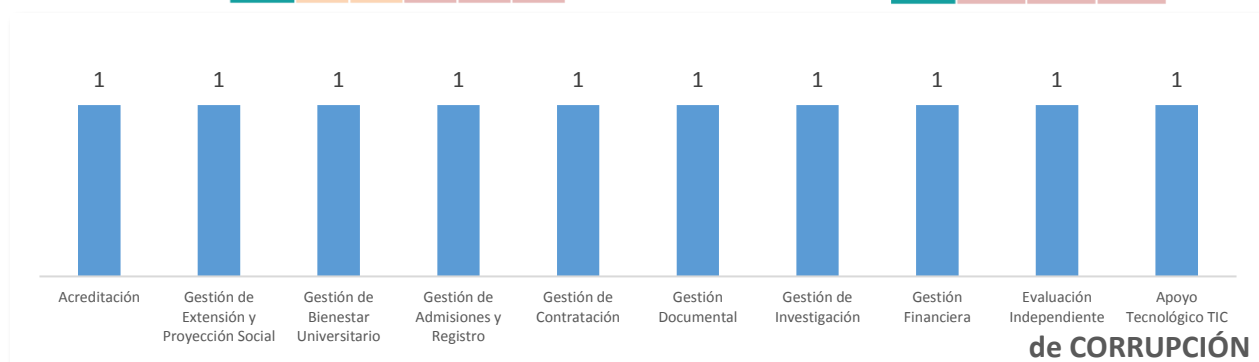
Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

informados a los procesos, estableciéndoles causas y consecuencias. De igual manera son recomendadas acciones para su prevención, corrección o mitigación. De considerarse necesario y/o pertinente se establecen planes de mejoramiento con los procesos.



Riesgo Residual De Gestión	Impacto				
	1	2	3	4	5
1		2	12	19	2
2			3		
Posibilidad 3			2	3	
4					
5					

Riesgo Residual De Corrupción	Impacto		
	3	4	5
1		1	4
2		1	2
Posibilidad 3	1		
4			1
5			





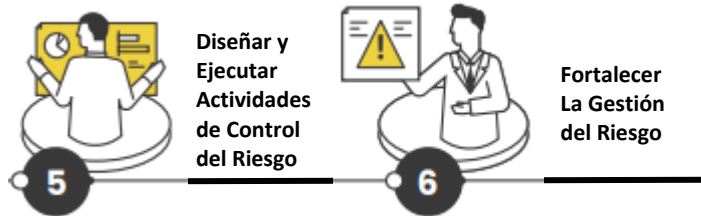
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

### 3. Actividades de Control



98%

#### FORTALEZAS

Se encuentra presente y funciona correctamente

- La adecuada división de las funciones, que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación
- El diseño de otros sistemas de gestión, se integran de forma adecuada a la estructura de control.
- Las actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnología.
- La selección y desarrollo de actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios
- La información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.
- La actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.
- La documentación particular de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.
- El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo
- El monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo.
- La ejecución de controles tal como están diseñados por parte de los responsables
- La adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.

Por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.





OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

**DEBILIDADES**

Se encuentra presente y funcionando

- La identificación de las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones, con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.

Pero requiere mejoras frente a su documentación, ya que opera de manera efectiva.

#### 4. Información y Comunicación



Utilizar y  
Comunicar  
La Información  
Adecuada y  
oportunamente

100%

**FORTALEZAS**

Se encuentra presente y funciona correctamente

- Los sistemas de información que capturan y procesan datos y los transforman en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.
- El inventario de información relevante (interno/externa) cuenta con un mecanismo que permite su actualización.
- El ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.
- Las actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.
- La Alta Dirección tiene mecanismos de comunicación interna (políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva) que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).
- Los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares cuentan con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.
- Los controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos que incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados.





OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

- Los canales externos definidos de comunicación, están asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel organizacional.
- Los procesos poseen manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde)
- Los procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.
- El análisis periódico de la caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente, y el análisis de los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.
- Las políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)

Por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

## 5. Monitoreo y Supervisión



Implementar  
Actividades de  
Seguimiento,  
Revisión y  
Verificación

8

100%

### FORTALEZAS

Se encuentra presente y funciona correctamente

- Las evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.
- Las evaluaciones independientes periódicas, que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.
- El Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.





- La Comunicación con el exterior, en donde se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación.
- Las evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.
- La evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (evalúa los resultados, comunica las deficiencias y monitorea las medidas correctivas).
- Las evaluaciones independientes, determinan su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.
- Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.
- Las políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.
- El seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.
- Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.
- La evaluación de la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno.
- La verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).
- La evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)
- Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes.

Por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

A continuación se presenta un resumen de los resultados de las evaluaciones, seguimientos y monitoreos realizados por la Oficina de Control Interno. Resultados completos que se encuentran publicados en la página de transparencia institucional.





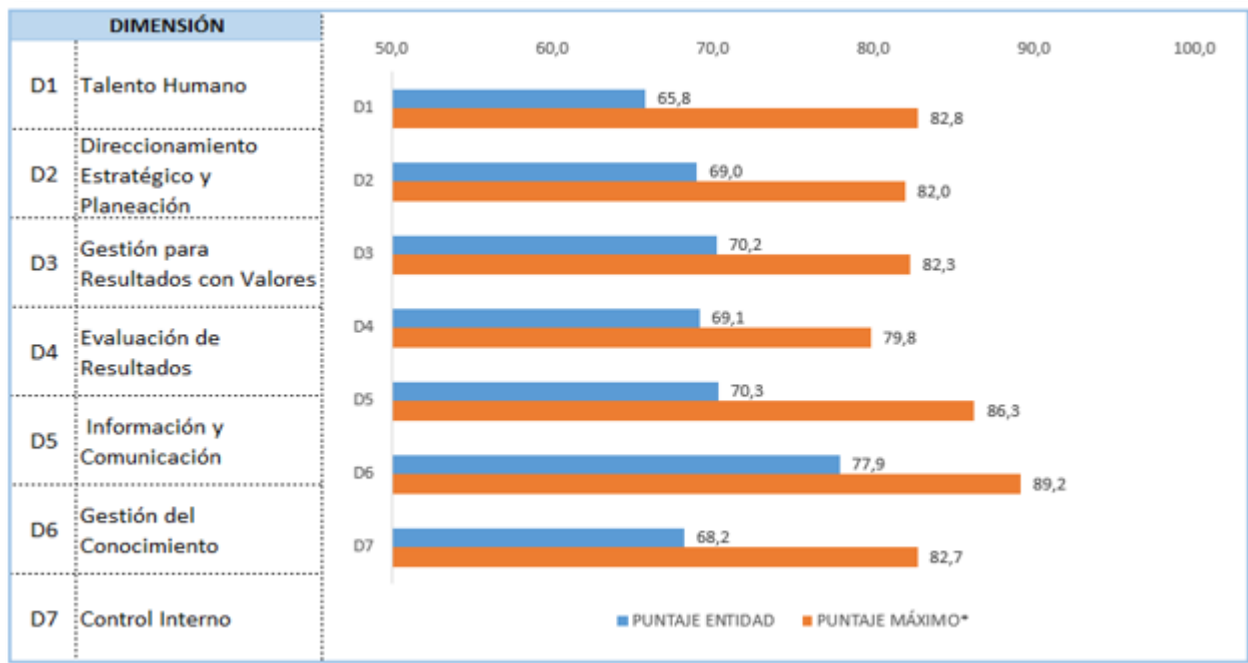
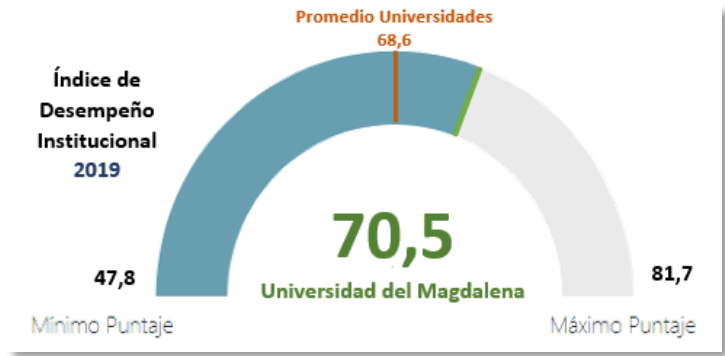
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
 AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020**

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

**5.1. Sistema de Control Interno – FURAG.** Se presentan los resultados de la vigencia 2019 de [MIPG](#) y de la **7ª dimensión (Control Interno)**, teniendo en cuenta que la evaluación de la vigencia 2020 se realizara en el mes de febrero de 2021. En este resultado se evidencia un incremento en el MIPG de 4,2 puntos en comparación con la vigencia 2018 que fue de 66,3.





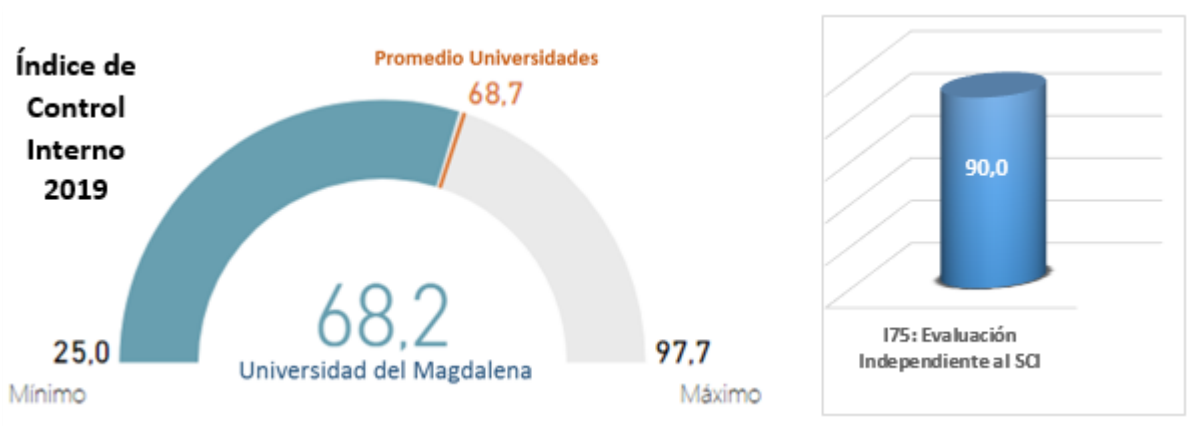
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
 AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020**

UNIMAGDALENA

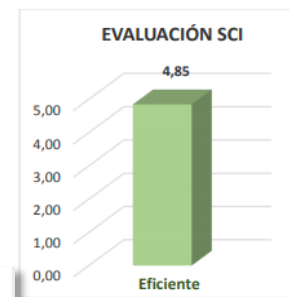
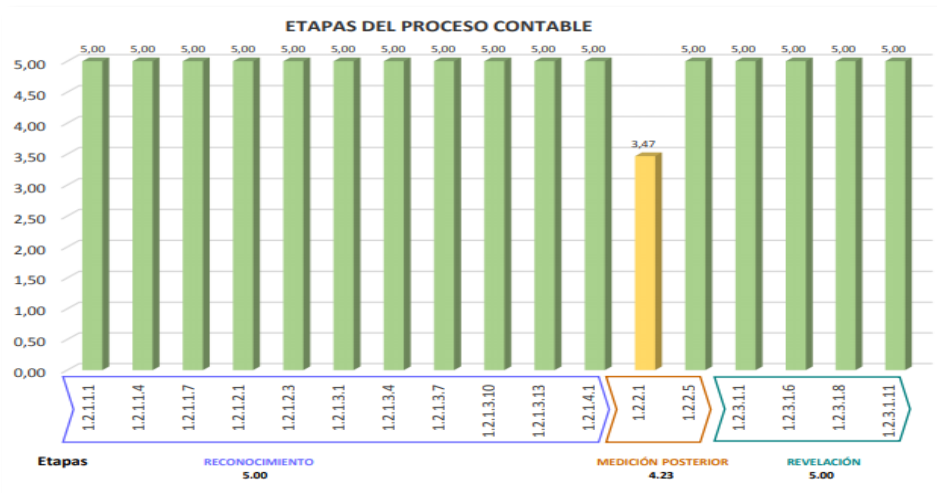
Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

En cuanto a la 7ª dimensión de Control Interno se lograron los siguientes resultados, que evidencian un incremento de 3,7 puntos en relación con la vigencia 2018 que fue del 64,5 en el índice de control interno.



**5.2. Sistema de Control Interno Contable – CHIP.** Se presentan los resultados de la vigencia 2019, teniendo en cuenta que la vigencia 2020 se evaluara en febrero de 2021. El [Sistema de Control Interno Contable](#), posee una operatividad Eficiente, dada por la supervisión de la efectividad de los controles integrados y por el desarrollo de la autoevaluación de los resultados, como parte del cumplimiento de las metas previstas en consonancia con los objetivos institucionales.





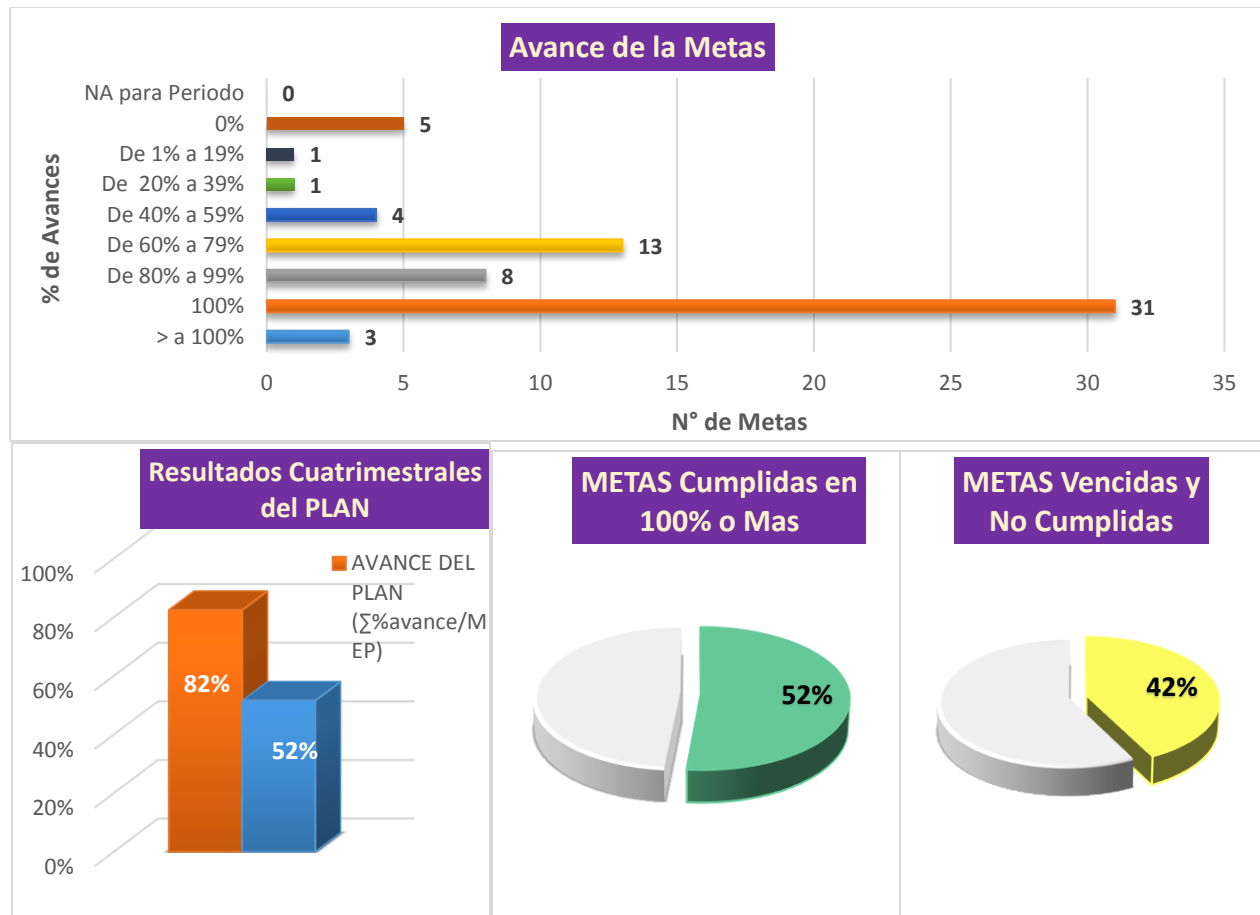
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

**5.3. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.** Se presentan los resultados de la evaluación realizada al [Plan de Integridad y Buen Gobierno – la Gente es Primero PAAC 2020](#), en donde se establecieron 71 Acciones para 67 actividades, evidenciando lo siguiente.



**5.4. Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.** Se presentan los resultados de la evaluación realizada a la [austeridad y eficiencia del gasto 2020](#), en cumplimiento de lo ordenado por los Decretos 1737 y 1738 de 1998, compilado por los Decretos 1068 de 2015 y 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Directiva Presidencial No.09 del 09 de noviembre de 2018, normativas que imparten políticas de austeridad del gasto y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.





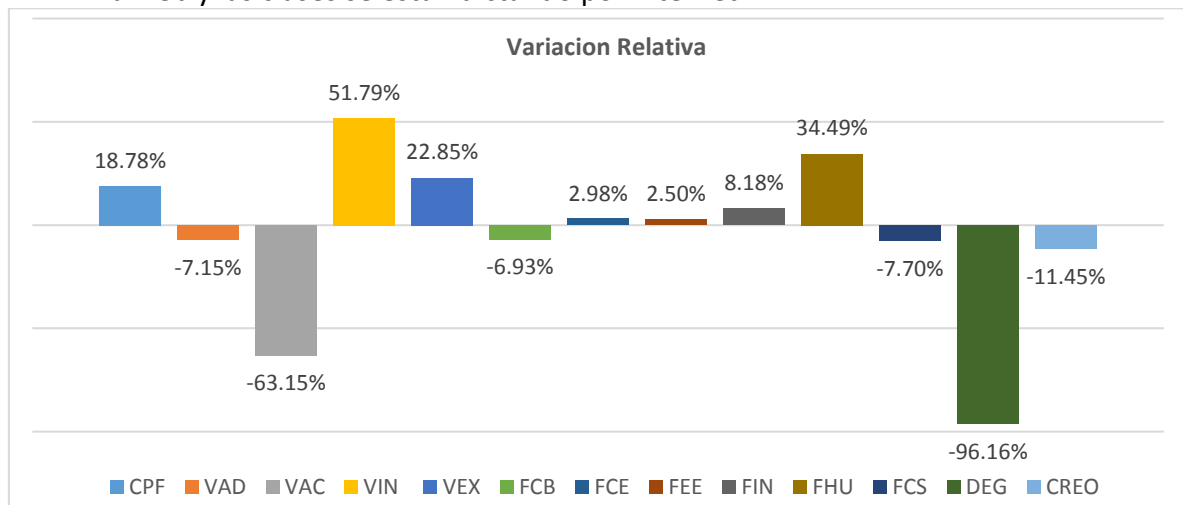
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

- **Gastos de administración de personal y contratación de servicios personales – REPRESENTATIVOS CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.** A partir del año 2020 se tomó la decisión de que todos los contratos de prestación de servicios se realizarán con cargo a recursos del rubro de funcionamiento así su vinculación sea para apoyar a proyectos del Plan de Acción Institucional. La justificación de la disminución en el monto de la contratación de personal en relación del 2019 al 2020, obedece a la dificultad que atraviesa el mundo debido a la pandemia ocasionada por virus COVID 19, desde el mes de marzo se está realizando contratación para trabajo vía web y las clases se están dictando por internet.



**5.5. Mapas de Riesgos.** Se presentan los resultados de la evaluación realizada a los [mapas de riesgos de Gestión y Corrupción institucionales](#). Para los mapas de Riesgos de GESTIÓN, 18 de 21 procesos identificaron riesgos, 42 con procesos relacionado y un riesgo que no le fue vinculado proceso. Los 43 riesgos presentan los siguientes resultados de avance en las acciones establecidas.



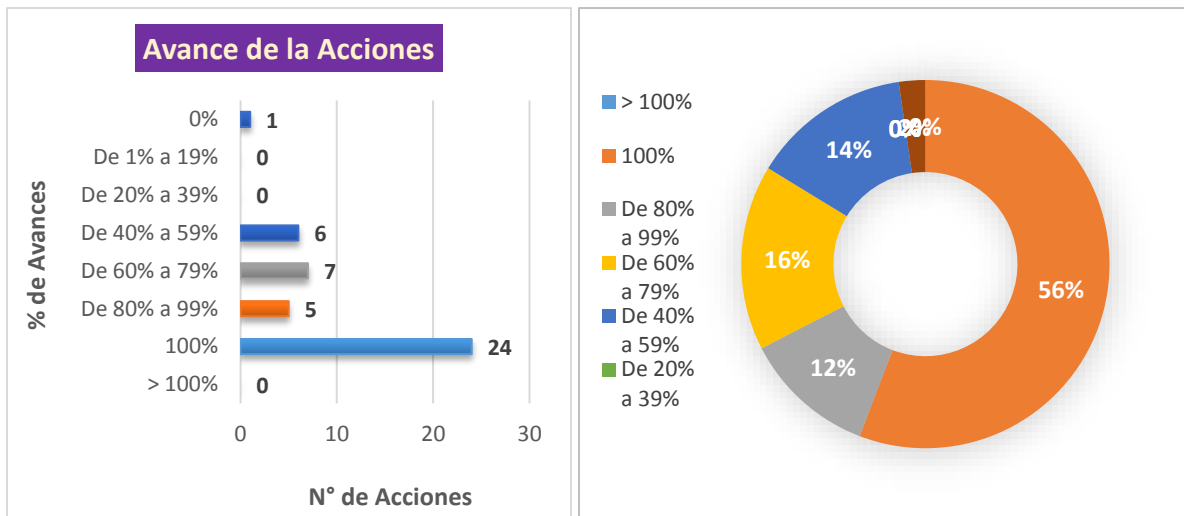


OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
 AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020**

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020





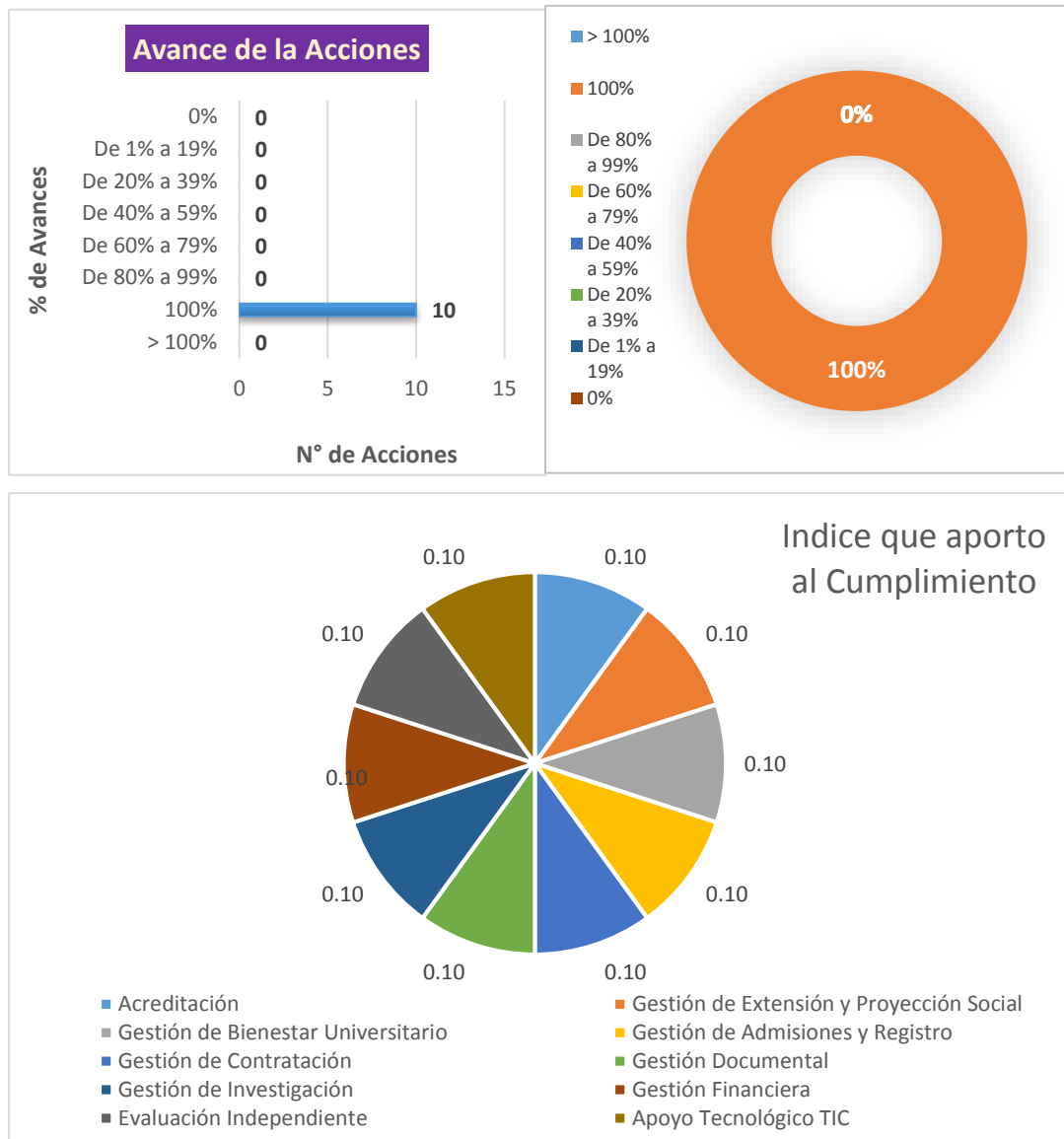
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
 AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020**

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

Para los mapas de Riesgos de CORRUPCIÓN, 10 procesos identificaron igual número de riesgos e igual número de acciones, que presentan los siguientes resultados.



**5.6. Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS.** Se presentan los resultados de la evaluación realizada a la vigencia 2020.





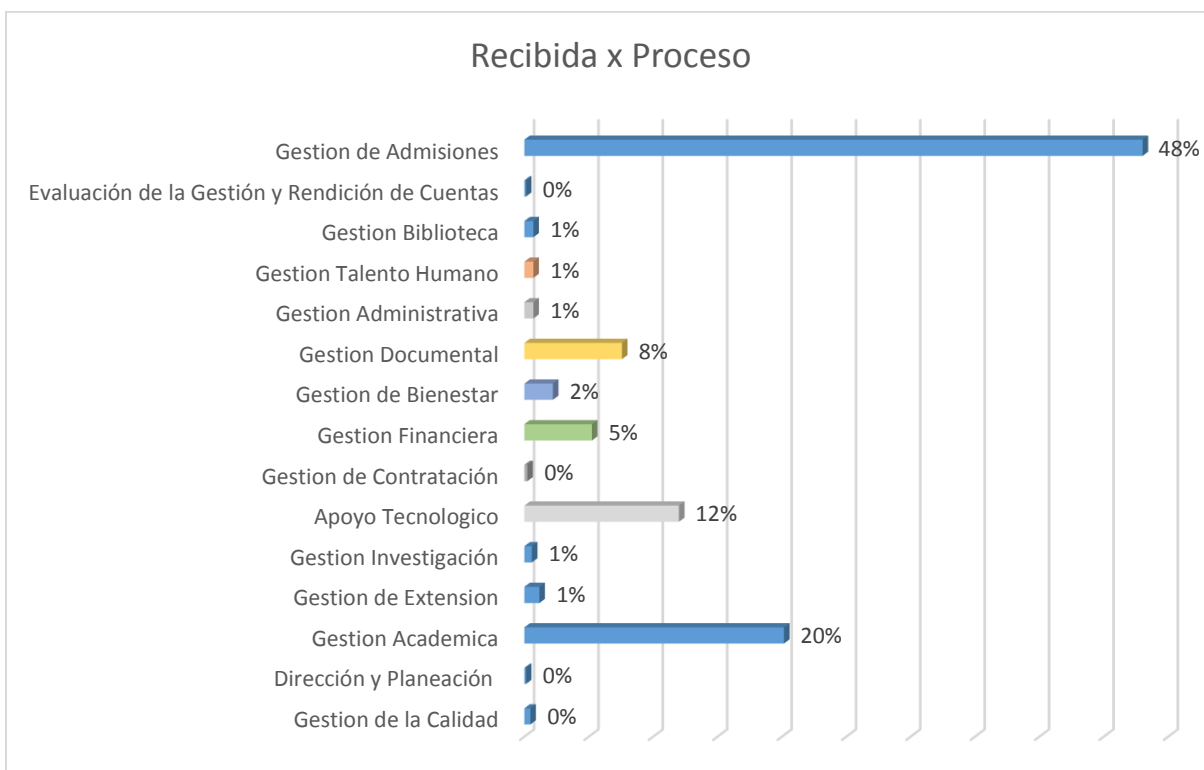
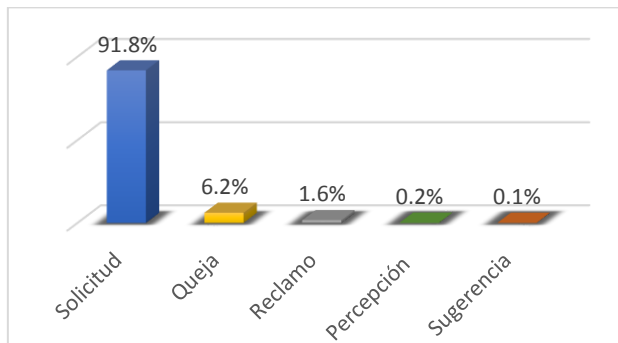
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
 AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020**

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

PQRS	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4o Trim	Total
Solicitud	115	165	296	212	788
Queja	17	10	15	11	53
Reclamo	9	0	1	4	14
Percepción	0	0	2	0	2
Sugerencia	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>175</b>	<b>315</b>	<b>227</b>	<b>858</b>



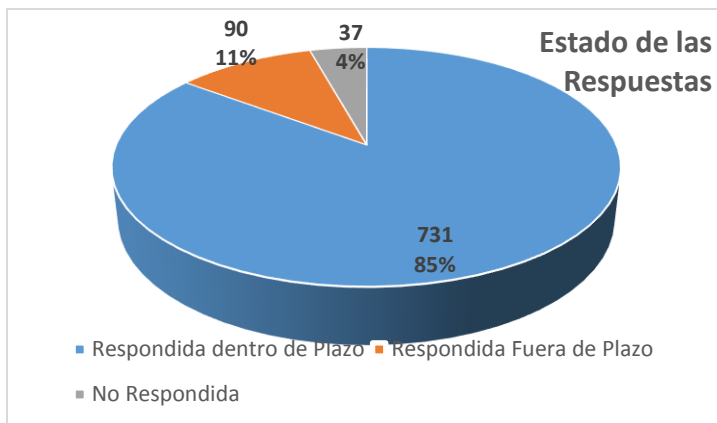


OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
 AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020**

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020



Algunas de la respuestas que aparecen fuera de los plazos o no respondidas se dieron vía telefónica dentro de los plazos, por lo que al solicitarle a los responsables que se documentaran para evidencias del sistema PQRS, se presenta en este estado. Se sigue trabajando desde el grupo de Gestión de la Calidad (administrador del Sistema PQRS) para que se documenten la respuesta.

**5.7. Planes de Mejoramiento Institucionales.** Se presentan los resultados de la evaluación realizada a los planes de mejoramientos abiertos con la CGR (1 Plan), PGN (1 Plan) y CGDM (6 Planes), los cortes de seguimiento se presentan en la siguiente grafica

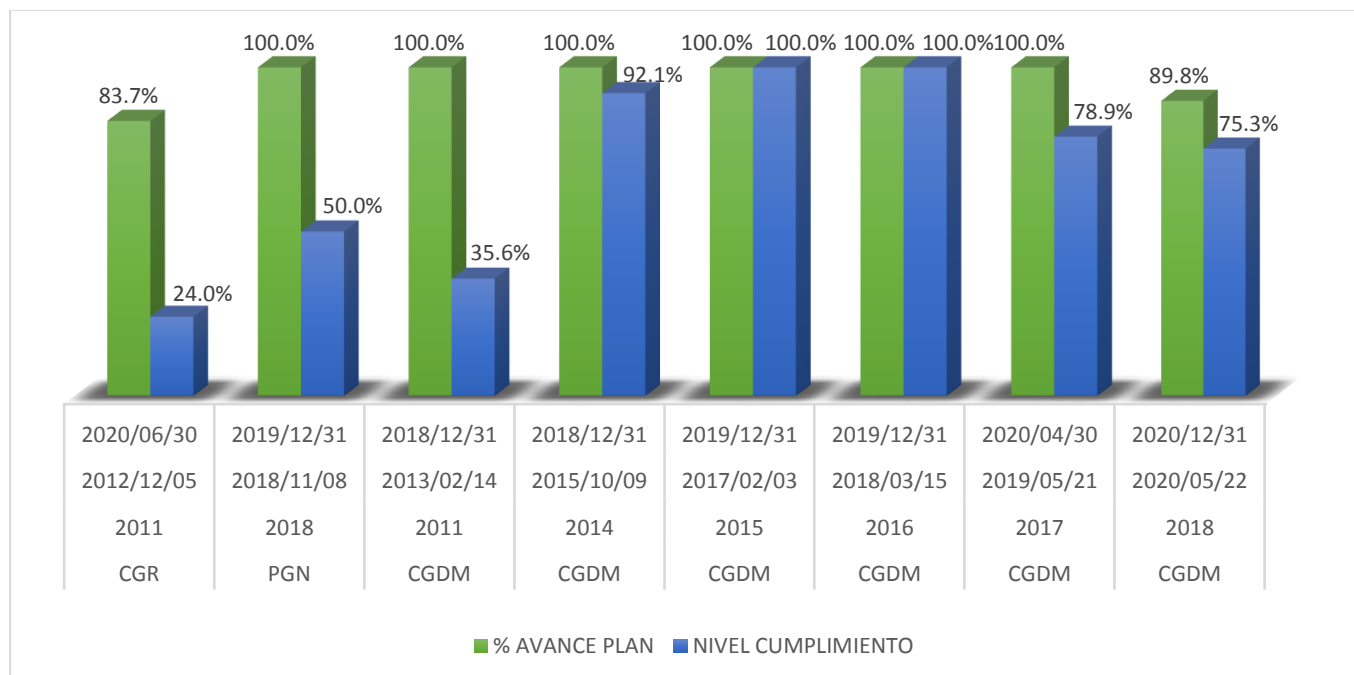


Tabla Contiene: Fecha Corte de Seguimiento, Fecha de Aprobación Plan, Vigencia Auditada, Ente Auditor



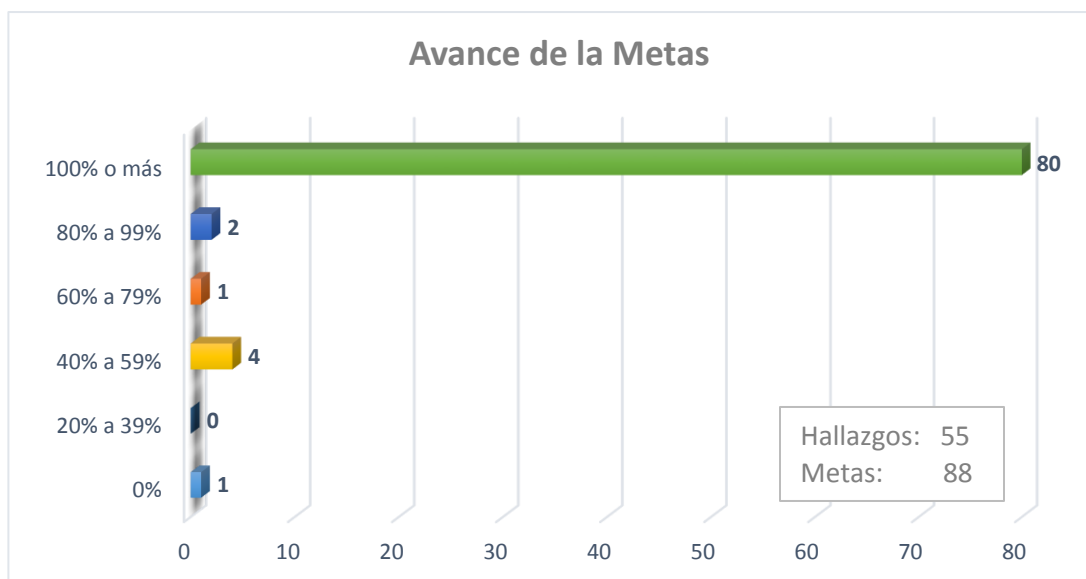


OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020



El Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR a avance de 31 de diciembre de 2020, se tiene que reportar en el mes de febrero de 2021, por lo tanto se presenta avance a 30 de junio de 2020. La única acción que no se le ha dado cumplimiento en este plan corresponde a la liquidación de convenios, la cual se encuentra en un % de avance del 58%, en donde se ha desarrollado proceso de depuración de la Información Contable, se ha organizado carpetas con todos los soportes Acta de Liquidación, Informe Financiero, Certificado Tesorería, Resolución de Reintegro/Soporte Transacción; para reunir estos soportes se conformó un grupo para que la información fluya de manera ágil, y coadyuvar el proceso de liquidación de los convenios registrados.

**5.8. Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA.** Se presentan los resultados de la evaluación realizada a la vigencia 2020 [Informe de Resultados ITA 2020](#), llevada a cabo en el mes de octubre de dicho año, aplicando la metodología establecida por la Procuraduría General de la Nación, a través de la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad.



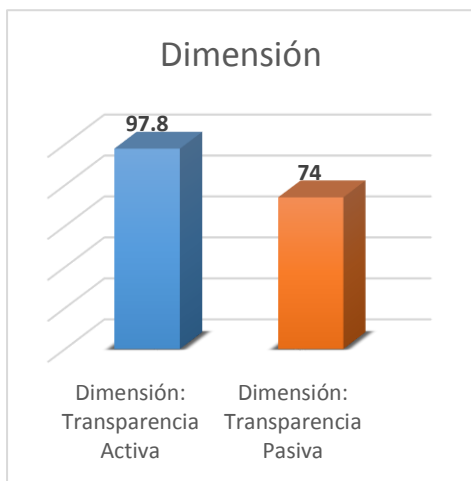
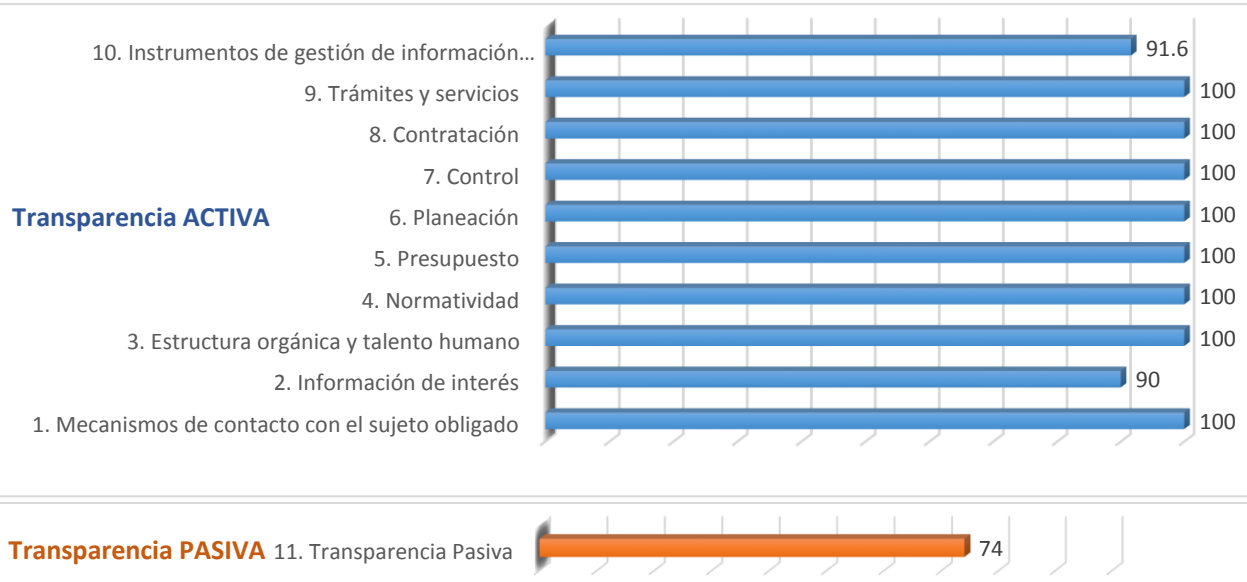


OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
 AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020**

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020



**5.9. Programa de Auditoria Interna PAI.** Se incluyeron dentro del PAI, actividades de asesoría, acompañamiento, otros seguimientos, presentación de informes y demás actividades relacionadas en el marco del COVID. En donde se obtuvo un % de avance del 94% y nivel de cumplimiento del 85%, presentando retrasos algunas actividades de auditoria, al ser solicitado aplazamiento por parte de los auditados ante la imposibilidad de acceder a algunas evidencias o de realización de visitas de verificación.



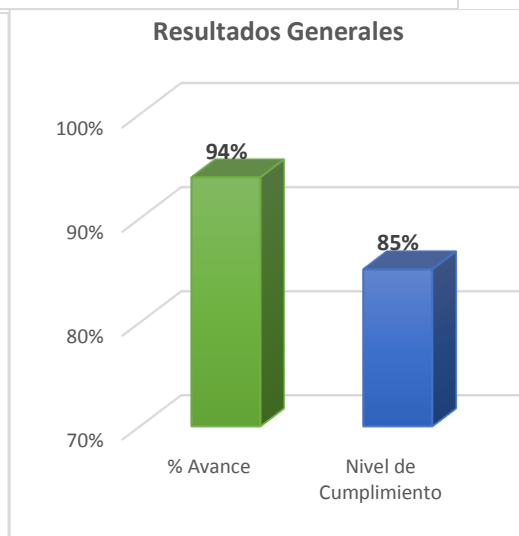
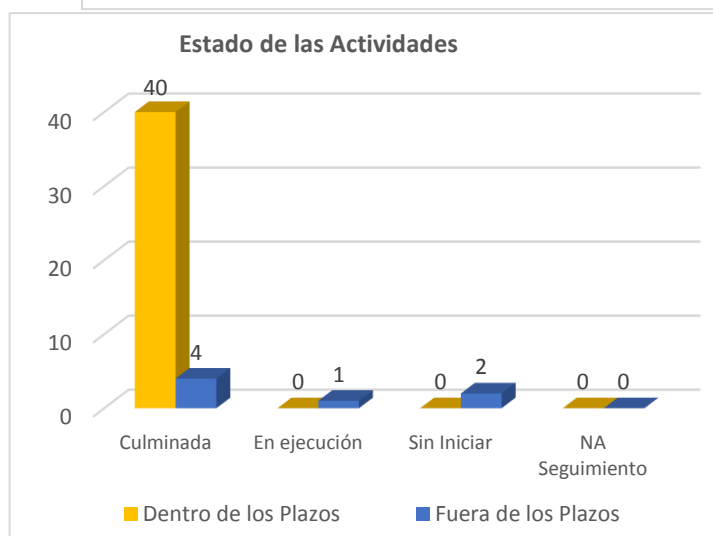
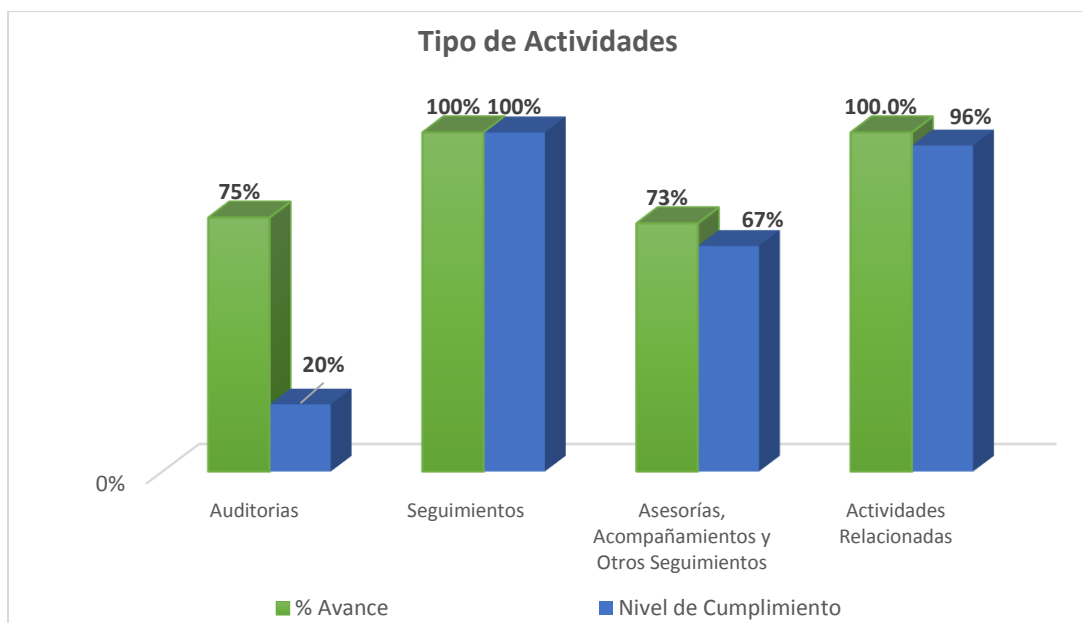


OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020





OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

RESULTADOS DEL PERIODO

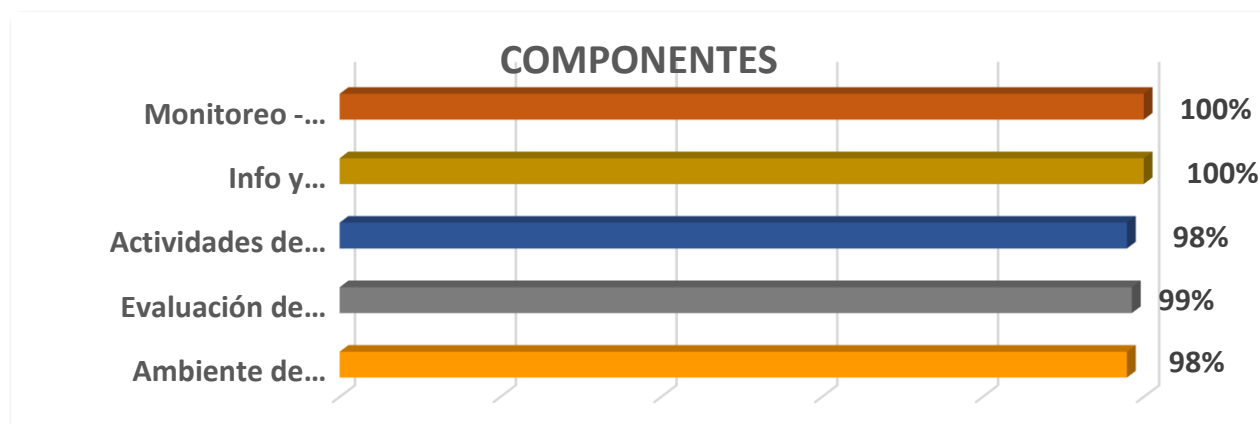
[Estado del Sistema de Control Interno](#) en la UNIVERSIDAD

99%

**Metodología.** Formulario que consto de preguntas relacionadas con cada uno de los componentes de la de la 7ª Dimensión MIPG, así: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo y Supervisión.

Para cada una de las preguntas, se designó una dependencia responsable para dar respuesta, teniendo en cuenta su competencia y conocimiento en el tema. Debían evidenciar cada una de las respuestas, establecer los mecanismos de control y su estado en las diferentes líneas de defensa según correspondiera.

La evaluación se realizó durante el mes de enero y se publicó en la página de transparencia institucional en cumplimiento al Decreto 2106 de 2019.





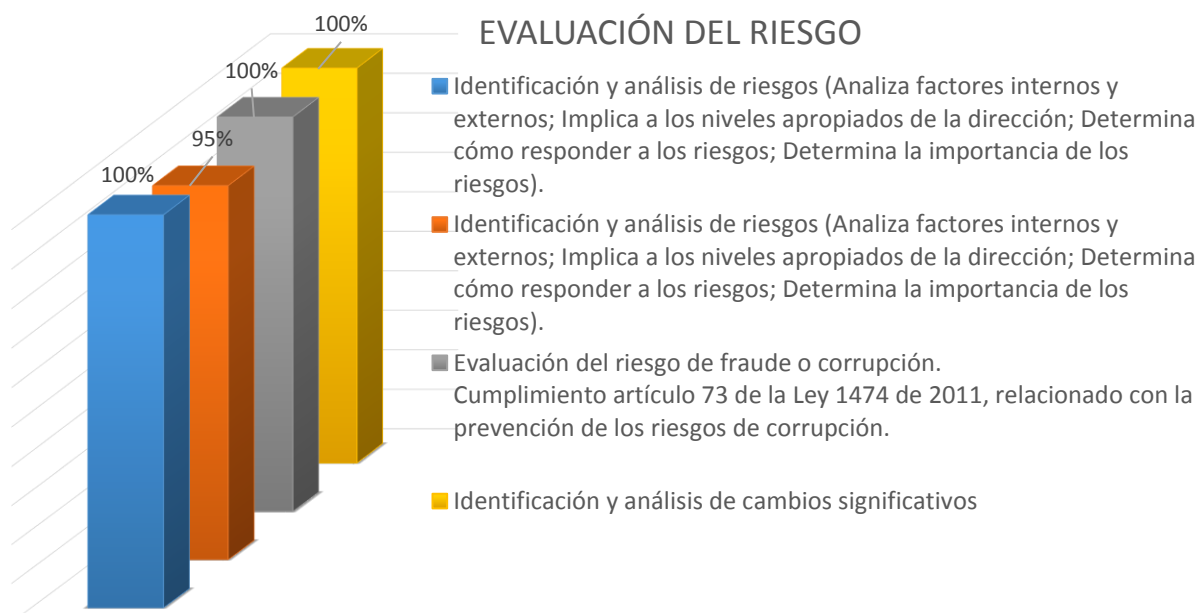
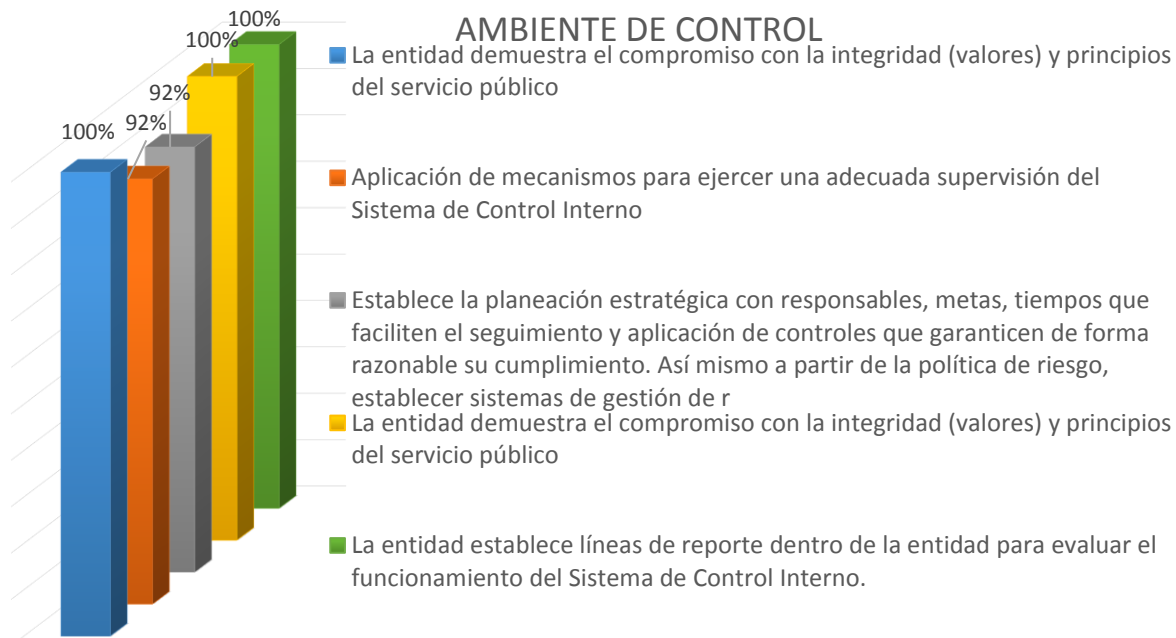
# OFICINA DE CONTROL INTERNO

## INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020



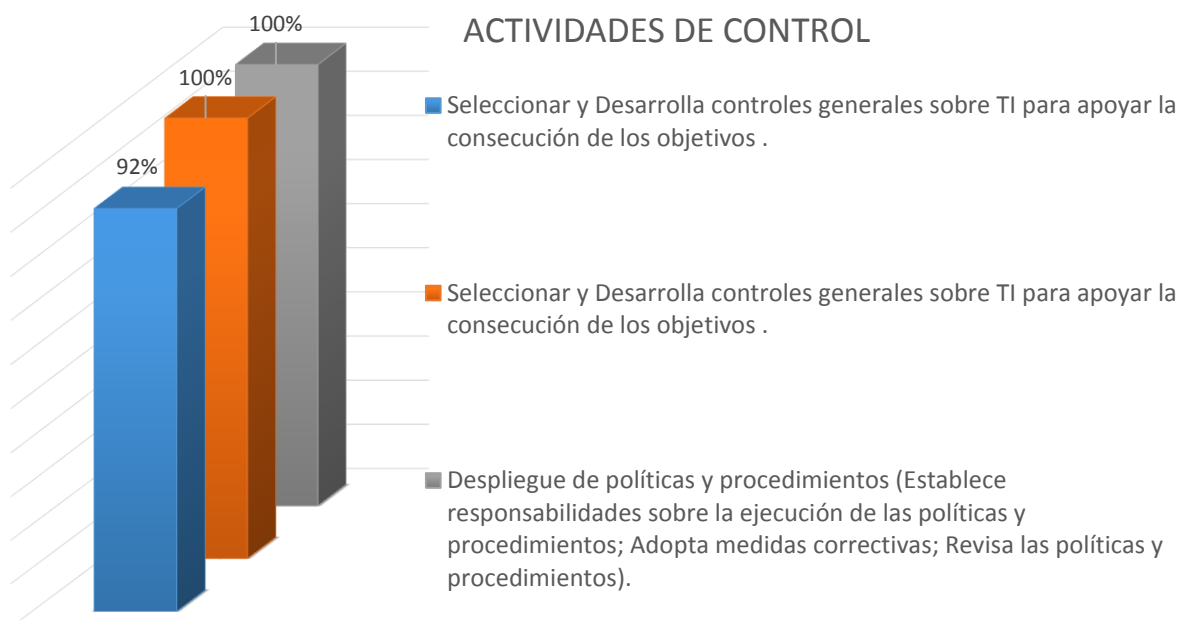


OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020





# OFICINA DE CONTROL INTERNO

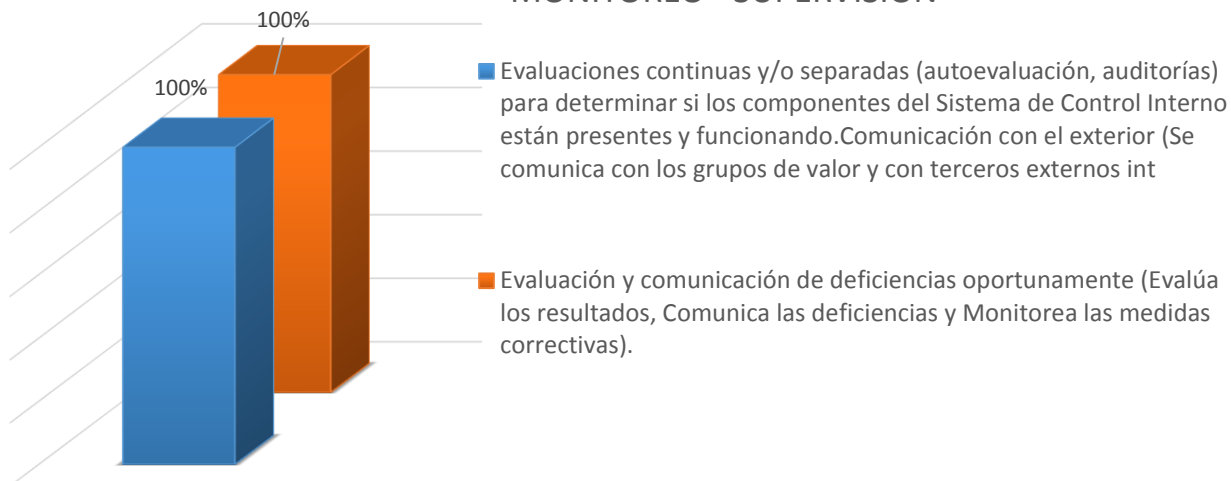
## INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020

UNIMAGDALENA

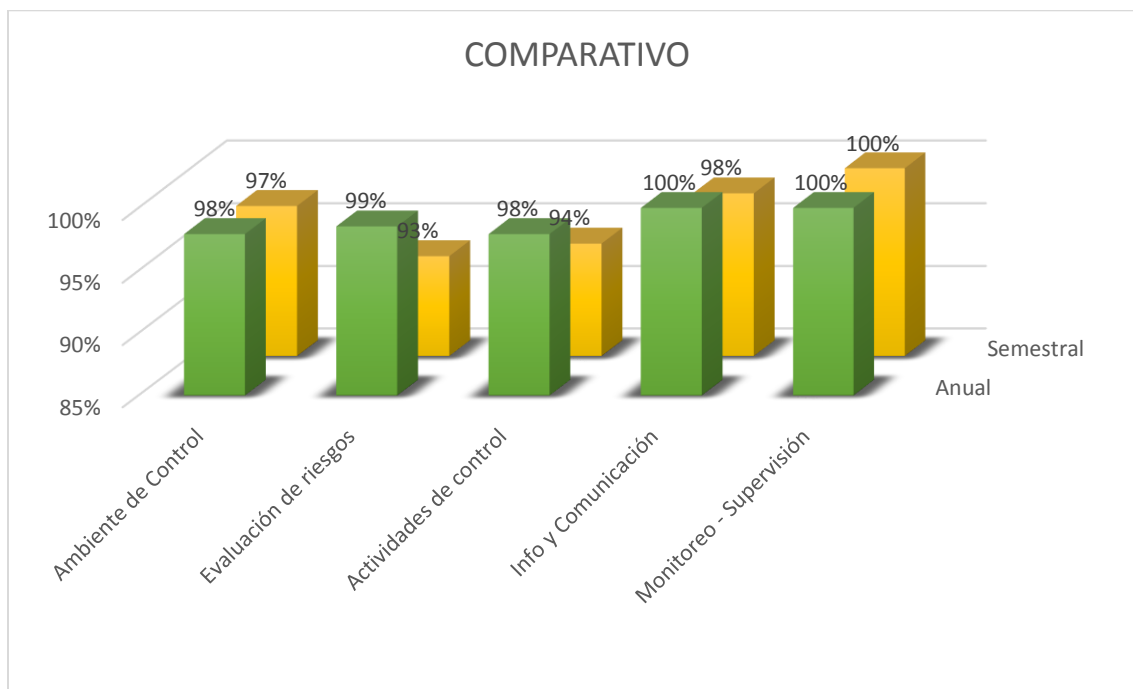
Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

### MONITOREO - SUPERVISIÓN



### COMPARATIVO





OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020

UNIMAGDALENA

Decreto 2106 de 2019 art. 156

Periodo del Informe: Enero – Diciembre 2020

Teniendo en cuenta los periodos reportados, se evidencia un incremento en el avance de cumplimiento de todos los componentes, encontrándose 3 de los componentes por encima del 95% y los dos restantes en un 100%, lo que permite que la Universidad se encuentre en un 99% de avance en su Sistema de Control Interno, a través de la metodología establecida por la PGN.

Seguimiento	<b>Verifica y Consolida:</b>	<b>Fechas:</b>	
	KARINA FERREIRA Profesional en Actividades de Seguimiento	Inicio: 15/01/2021	Fin: 28/01/2021
	<b>Elabora y Aprueba:</b>		
	MILENA DE LEON MENDOZA Jefe Oficina de Control Interno	29/01/2021	

